

Presupuesto de adjudicación: 120.781.041 ptos.
Coeficiente de adjudicación: 0,845018162.

3. Denominación: Básico y de ejecución Ayuntamiento Benahomá (Cádiz).

Clave: CA-88/03-A.
Sistema de adjudicación: Directa.
Empresa adjudicatario: Ciucu, Sdad. Coop. And.
Presupuesto de adjudicación: 36.270.000 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0,929058625.

4. Denominación: Rehabilitación vivienda pintar Lozano Sidro en Priego de Córdoba (Córdoba).

Clave: CO-88/13-A.
Sistema de adjudicación: Directa.
Empresa adjudicatario: Rafoel Rojano Algaba.
Presupuesto de adjudicación: 45.000.000 ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0,996784484.

Sevilla, 25 de marzo de 1993.- El Director General, José M^o Verdú.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 28 de abril de 1993, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncian subastas para la contratación de obras. (PD. 1191/93).

Se anuncian subastas para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Conservación de caminos en la provincia de Sevilla.
Expediente núm.: FS92000015
Presupuesto tipo de licitación: 55.537.389 ptas.
Plazo de ejecución: 9 meses
Clasificación requerida: Grupa G, Subgrupo 6, categoría d.

Objeto: Mejora de los caminos forestales en mantes del sector occidental de la provincia de Málaga.
Expediente núm.: FM92000008
Presupuesto tipo de licitación: 53.161.112 ptas.
Plazo de ejecución: 8 meses
Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, categoría d.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plaza de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sita en C/ Juan de Lara Nieto s/n 41071 Sevilla, antes de las 13 horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado.

Examen de la documentación: En el servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Juan de Lara Nieto s/n Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la mesa de contratación a las 11,30 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 28 de abril de 1993.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

RESOLUCION de 28 de abril de 1993, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncian subastas con admisión previa para la contratación de obras. (PD. 1192/93).

Se anuncia subasto con admisión previa para la contratación de las obras que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Tratamientos selvícolas en montes de la Sierra Sur de la provincia de Sevilla.

Expediente núm.: FS92000013
Presupuesto tipo de licitación: 97.294.672 ptas.
Plazo de ejecución: 12 meses
Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, categoría d.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sita en C/ Juan de Lara Nieto s/n 41071 Sevilla, antes de las 13 horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado.

Examen de la documentación: En el servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Juan de Lara Nieto s/n Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la mesa de contratación a las 11,30 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 28 de abril de 1993.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO del concurso para la contratación de Seguro de daños materiales, responsabilidad civil general y vehiculos. (PP. 973/93).

Aprobado por la Corporación en sesión Plenaria Ordinaria de doce de marzo de 1993, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que han de regir la contratación, mediante el procedimiento de Concurso del Seguro de Daños Materiales, Responsabilidad Civil General y Vehículos.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín, Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar al tercer día siguiente hábil (no sábado), hora de las doce, al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

Granada, 25 de marzo de 1992.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso. (PP. 2374/92).

Conforme a lo resuelto para el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 13 de noviembre de 1992,

y en conjunción con el art. 122 y 123 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace pública la convocatoria del siguiente concurso:

Objeto del concurso: Concesión, mediante el sistema de concurso de la prestación de servicios de la Guardería Municipal «Pepita Pérez».

Cantidad máxima anual establecida: Nueve millones de pesetas (9.000.000 ptas.).

Plazo máximo de concesión: Lo concesión tendrá una duración de un año, pudiendo ser prorrogado por el Ilmo. Ayuntamiento por periodos anuales hasta cinco años dependiendo de las subvenciones anuales que se reciban.

Pliego de condiciones: Se encuentro de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinado, a efectos de presentación de observaciones o reclamaciones, durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

En la hipótesis de que, dentro del plazo indicada, se formulen impugnaciones contra el meritado pliego de condiciones, la licitación se aplazará por el tiempo necesaria hasta la resolución de aquéllos, (art. 122.2 del R.D.L. 781/86).

Garantía definitiva: El 4% de la cantidad máxima establecida para la concesión de la prestación de servicios de guardería (360.000 ptas.).

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días hábiles (no se tendrán en cuenta los sábados) a partir del día siguiente, también hábil al de la última publicación de este anuncio en uno de los tres boletines oficiales: BOE, BOJA, BOP de Cádiz.

el modelo de proposición será el siguiente:

Don/Dña. vecino de domiciliado en con DNI núm. expedido en el día en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión a la concesión por concurso convocado en el BOE núm. de fecha para la concesión, por dicha modalidad, de los servicios de guardería infantil y cuantos figuran relacionados en la Base sexta del pertinente pliego de condiciones, por un periodo máxima de un año conforme establece la cláusulo tercera del pliego de condiciones, contado este plazo a partir del día siguiente al de la formulación del documento administrativo del presente contrato.

El suscribiente manifiesta hallarse en pleno posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

2. Declara bajo su responsabilidad no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, establecidos en los art. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9.1.1953, y R.D. legislativo 931/86 de 2 de mayo.

3. Para su libre valoración por este Ayuntamiento, si procede con sujeción o baremo, acompaña lo siguientes documentos, datos y referencias, alusivos a los servicios que se pretenden contratar:

.....
.....
.....

Propone como cantidad máxima a percibir anual por la contratación de los servicios, la cantidad de ptas., incluyéndose dentro de la expresada cuantía el IVA, así como cualquier otra clase de tributo, exacciones, recargos, etc., tanto sean de ámbito estatal, autonómico, provincial o local.

Adjunta fotocopia del Documento Nacional de Identidad, autenticada por el Secretario de la Corporación.

Acompaña fotocopia de los documentos exigibles en la base decimotercera, para poder participar en la convocatoria de este contrato.

El personal a adscribir al servicio, con indicación de sus respectivos nombres, apellidos y núm. de afiliación a la Seguridad Social es el que se relaciona seguidamente:

.....
.....
.....

Acepta plenamente, y por sin ninguna clase de reserva, las Bases para la concesión por concurso de los mencionados servicios, aprobados por en sesión de y

asume con absoluto conocimiento y libre voluntad cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven de las mismas como licitador, y si lo fuere, como adjudicatario del concurso al que concurre.

Chipiona a, de de 1992

Sr. Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Caso consistorial, a las doce horas del día siguiente después de transcurridas veinte días hábiles, desde la última inserción de este anuncio en el BOJA, BOE o en el BOP de Cádiz.

Las ofertas serán presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

Chipiona, 14 de diciembre de 1992

AYUNTAMIENTO DE LINARES

ANUNCIO de subasta. (PP. 54/93).

Se abre un nuevo plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales, para la presentación de proposiciones de la subasta convocada por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1992, para la enajenación de sendos solares de propiedad municipal, sitas en el Paseo de Linarejos, con el mismo Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas aprobada en la sesión plenaria celebrada el día 1 de marzo de 1990, con la única excepción del nuevo tipo de licitación aprobado en la sesión plenaria al comienzo referenciado, de 170.002.800 ptas.

Un extracto del citado Pliego de Condiciones, y demás circunstancias de la subasta, aparece publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 117, de 23 de mayo de 1990; en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 54, de 29 de junio de 1990; y en el Boletín Oficial del Estado núm. 157, de 2 de julio de 1990.

Linares, 24 de noviembre de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

ANUNCIO. (PP. 819/93).

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno, hace saber: Que el Ilustre Ayuntamiento de Torredonjimeno convoca subasta para adjudicación de los elementos y máquinas de la antigua «Industrias Bernal», con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: El desmantelamiento y adjudicación de los elementos y máquinas ubicados en los Naves y solares propiedad del Ayuntamiento, denominadas «Industrias Bernal».

Tipo de licitación: Se fija en tres millones doscientos setenta y seis mil quinientas treinta (3.276.530) ptas, incluido IVA, no siendo admitidas ofertas que no alcancen el 75% del citado precio.

Plazo: Se fija en seis meses a partir de la adjudicación definitiva la realización de la totalidad de los trabajos necesarios para la recuperación de todos los elementos incluido la retirada de los mismos.

Garantía: Se fija en 127.702 ptas, equivalente al 4% del precio de valoración.

Documentación a presentar: La exigida en la Condición 4.3.a) del Pliego, en la forma que en la misma se expresa.

Presentación de plicas: En el negociado 3º de la Secretaría durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en aquel de los Boletines Oficiales que lo haga en último lugar.

Apertura de plicas: Los sobres se abrirán a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones.